

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 708230

LA CISTERNA,

29 MAYO 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, 2-115, otorgada a GUILLERMO DARWIN RIQUELME PAREDES.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : GUILLERMO DARWIN RIQUELME PAREDES
R.U.T. : 
DIRECCIÓN : GRAN AVDA. J.M.C. N° 7361
GIRO : MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA
ROL : 2-115

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS